



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 29 de junio de 2022

OFICIO No. 304
RADICADO No. 68001400300120220013700

SEÑOR:
GERENTE NUEVA EPS
Secretaria.general@nuevaeps.com.co.

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	BANCO GNB SUDAMERIS SA
APODERADO:	CLAUDIA LILIANA PINEDA PARRA
DEMANDADOS:	JAIME GARCIA CORREA

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a fin de que solicite que a la mayor brevedad posible de la ubicación del demandado JAIME GARCIA CORREA identificado con Cedula de Ciudadanía No.9146531, quien cuenta con base de datos para que suministre la dirección, correo electrónico teléfono, celular del mencionado señor.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddede7d87d1f62a08c61e6c3b9a9faa2b3917013a357bb192adb011d9de33233**

Documento generado en 29/06/2022 12:19:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>